



**MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA  
DEPARTAMENTO DE SALUD Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN**

**PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE**

**LOGROS  
JULIO DE 2017 A JULIO DEL 2018**

- Proyecto Ley 581 “Que Regula los Servicios de Sangre y las transfusiones sanguíneas” en primer debate el día 13 de marzo y en subcomisión el 22 de marzo de 2018.
- En proceso de actualización los requisitos de selección de donantes de las normas técnica y administrativas que regulan los bancos de sangre y servicios de medicina transfusional.
- Supervisión a los Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión del país. Mayo-Octubre 2017.
- Anteproyecto de Ley 539 que crea el Patronato del Hemocentro Nacional en primer debate el día 13 de marzo y en subcomisión el día 22 de marzo del presente año.
- Promoción de donación voluntaria de sangre
  - a. Capacitación a Promotores de Salud de la Región Metropolitana.
  - b. Distribución de material promocional.
  - c. Charlas.
  - d. Organización de colectas de sangre.
  - e. Coordinación con los Bancos de sangre su asistencia a las colectas.

**Actividad pendiente:**

- Conformación de la intranet entre los servicios de sangre del país.



Capacitación a Promotores de Salud de la Región Metropolitana.



Reunión de trabajo para revisión del Proyecto Ley 581.